



# Plywood Ecuatoriana S.A.

Quito, 24 de Julio 2014.

Señores

Superintendencias de Compañías

Ciudad.

Mediante la presente informamos que según consta en la partida de defunción adjunta de la fallecida Milagros Andres Ricart quien poseyó 176.284 ( ciento setenta y seis mil doscientas ochenta y cuatro ) acciones ordinarias y nominativas de USD 1 ( UN DÓLAR ).

Se procede a sentar en el libro de accionistas la transferencia de acciones a sus únicos hijos registrados, Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa Andrés según el libro de familia adjunto, acciones las cuales son asignadas equitativamente según testamento adjunto, quedando registrado 88.142 (ochenta y ocho mil ciento cuarenta y dos ) acciones ordinarias y nominativas de USD 1 ( UN DÓLAR ) a cada uno de sus hijos.

Atentamente

Martin Rivas

Presidente

Plywood Ecuatoriana S.A.

PAVÍA Y MALDONADO  
NOTARIOS  
S. C. P.

2014 - 17 - 01 - 04 - D  
FACTURA N°

1



*Miguel Maldonado Chiarri*

Notario

Pintor Sorolla, 13 -2.º - 2.ª  
46002 Valencia

Tel. 963 50 91 60  
Fax 963 53 32 93

*ACTA PROTOCOLIZACION*

**A Favor de:**

*VILARRASA ANDRÉS, AMPARO NURIA  
VILARRASA ANDRES, LUIS JUAN*



BV1238506

2

9/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR


 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO  
 Guano - Ecuador

NUMERO: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS. -----

En la Ciudad de Valencia, a veintidós de abril  
de dos mil catorce. -----

Ante mí, **MIGUEL MALDONADO CHIARRI**, Notario del  
Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta  
ciudad, -----

COMPARECE: -----

**DOÑA AMPARO-NURIA VILARRASA ANDRÉS**, mayor de  
edad, casada, médico, vecina de Majadahonda  
(Madrid), con domicilio en la Avenida de Los  
Claveles nº 23-2º-C. -----

De nacionalidad española. Con D.N.I./N.I.F.  
número **01.381.523-M**. -----

Constan las circunstancias personales de sus  
manifestaciones, y le identifico por su documento  
oficial de identificación personal reseñado, que me  
exhibe y le devuelvo. -----

INTERVIENE: -----

1º) - En su propio nombre y derecho. -----

2º) - Y, además, en nombre y representación de  
su hermano **DON LUIS-JUAN VILARRASA ANDRES**, mayor de  
edad, casado, vecino de esta ciudad de Valencia,

domiciliado en la calle Albacete, nº 52, (46007),  
de nacionalidad española y con D.N.I. y N.I.F.  
número 50.670.954-E. -----

Actúa en uso del poder que verbalmente alega  
tener conferido del mismo; sin que lo pueda  
acreditar documentalmente. -----

Yo, el Notario, advierto a la compareciente de  
la necesidad de que la nombrada persona  
representada ratifique el otorgamiento de este  
instrumento público para la plena eficacia jurídica  
del mismo; de lo cual queda enterada, mostrándose  
conforme e insistiendo, no obstante y por razones  
de urgencia alegada, en la autorización del mismo.

Tiene según interviene, a mi juicio, capacidad  
y legitimación bastantes para instar la presente  
**ACTA DE MANIFESTACIONES y PROTOCOLIZACIÓN**, y al  
efecto, -----

**ME EXHÍBE Y ENTREGA;** y a sus ruegos protocolizo  
con esta Acta matriz, para su traslado a las copias  
que de la misma se libren: -----

1º.- Una carta dirigida al Representante Legal  
de PLYWOOD ECUATORIANA, S.A., continente de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR



BV1238507



P.G

DR ROMULO JOSE LITO FALLO  
Guito - Ecuador

voluntad y mandato de la compareciente y su representado hermano. -----

2°.- Y certificados de defunción y últimas voluntades de su difunta madre, doña Milagros Andrés Ricart, Libro de Familia y copia autorizada de su último testamento; de cuyos documentos obtengo fotocopia con valor de testimonio, que incorporo a esta Acta. -----

**SOLICITA:** -----

De mí, el Notario, que acepto, que recoja por la presente Acta, para que quede constancia fehaciente de las mismas, las siguientes manifestaciones que a continuación efectúa bajo su responsabilidad y pena de falsedad en documento público. -----

**MANIFESTACIONES:** -----

Que respecto de la declaración de voluntad que contiene la referida carta exhibida y entregada, la compareciente, obrando por sí y en representación de su hermano, en este acto y por este instrumento público reitera su conformidad y presta su consentimiento. -----

**DECLARACIONES:** -----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que:

1º.- Con arreglo la documentación exhibida y entregada relativa a doña Milagros Andrés Ricart, así como con arreglo a las leyes vigentes del Reino de España en materia de sucesiones hereditarias; de doña Milagros Andrés Ricart son herederos, por partes iguales, sus dos únicos hijos doña Amparouria y don Luis-Juan Vilarrasa Andrés. -----

2º.- He cumplido con la obligación de identificación del "titular real" que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, mediante preguntar a la compareciente por el "titular real" de la operación jurídica que se formaliza por este documento público, resultando de sus manifestaciones que la propia compareciente y su representado hermano son los "titulares reales" de la operación. -----

**AUTORIZACION:** -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos y los de su representado hermano a los ficheros automatizados

9/2013



REPUBLICA



BV1238508



existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Leído por mí este instrumento público a la compareciente por su elección, por renuncia de su derecho a hacerlo por sí misma, de que le he advertido y no ha usado, según interviene lo encuentra conforme con su voluntad, en su contenido se ratifica y firma. -----

De que este instrumento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la interviniente; y de cuanto contiene este instrumento público, extendido en tres folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos anteriores en orden correlativo, de la misma serie, **DOY FE.** -----

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89. DOCUMENTO SIN CUANTÍA. -----

Siguen las firmas. Signado. MIGUEL MALDONADO CHIARRI. Rubricado y sellado. -----

**DILIGENCIA:** En la Ciudad de Valencia, a **catorce de mayo de dos mil catorce.** -----

Ante mí, **MIGUEL MALDONADO CHIARRI**, Notario

autorizante de la precedente escritura, -----

COMPARECE: -----

DON LUIS-JUAN VILARRASA ANDRES, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad de Valencia, domiciliado en la calle Albacete, nº 52, (46007), de nacionalidad española y con D.N.I. y N.I.F. número 50.670.954-E. -----

Constan las circunstancias personales de sus manifestaciones, y le identifico por su documento oficial de identificación personal reseñado, que me exhibe y le devuelvo. -----

INTERVIENE: -----

En su propio nombre y derecho. -----

Tiene, a mi juicio, capacidad y legitimación bastantes para otorgar esta diligencia de **RATIFICACIÓN, ADHESIÓN A PRESTACIÓN DE CONSENTIMIENTO, ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN.** -----

Leo a la compareciente la precedente Acta por su elección, por renuncia de su derecho a hacerlo por sí mismo, de que le he advertido y no ha usado, y enterado de su contenido, -----

DICE: -----



BV1238509

NOTARIA CUARTA

DR. RÓMULO JOSELITO PALLÓ  
Quito - Ecuador

9/2013

PRIMERO.- Que RATIFICA la actuación de su hermana doña Amparo-Nuria Vilarrasa Andrés en la precedente Acta por mí autorizada, quien efectivamente tenía conferido poder verbal del compareciente. -----

SEGUNDO.- Y que respecto de la declaración de voluntad que contiene la carta referida en la precedente Acta y protocolizada con la misma, el compareciente ACEPTA Y APRUEBA íntegramente el contenido de dicha carta, que firma en este acto a mi presencia ADHIRIÉNDOSE A LA PRESTACIÓN DE CONSENTIMIENTO. -----

OTORGAMIENTO: -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Leída por mí esta diligencia al compareciente por su elección, por renuncia de su derecho a

hacerlo por sí mismo, del que le he advertido y no ha usado, la encuentra conforme con su voluntad, en su contenido se ratifica y firma. -----

**AUTORIZACION:** -----

De que el consentimiento ha sido libremente prestado; de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante; y de cuanto contiene esta diligencia, extendida en el último folio del Acta que la motiva y a continuación de la misma, y en otros dos folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y el anterior en orden correlativo, de la misma serie, **DOY FE.** Está la firma del compareciente.- Signado: Miguel Maldonado Chiarri.- Rubricado y sellado. -----

**SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS**

- . ----- .
- . ----- .
- . ----- .
- . ----- .
- . ----- .
- . ----- .

BV1238510



ESTADO DE VALENCIA



9/2013

Valencia, España  
 Señor  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 PLYWOOD ECUATORIANA S.A  
 Presente

De nuestras consideraciones:

Nosotros, Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa Andrés, únicos hijos de la fallecida Milagros Andrés Ricart, según consta en la partida de defunción que adjuntamos, de acuerdo a nuestra voluntad y de conformidad con la legislación española a la que estamos sometidos, por medio de la presente dejamos constancia y comunicamos a usted que hemos acordado la partición, en partes iguales, de la totalidad de las acciones que poseyó nuestra madre en la compañía de su representación. En consecuencia, solicitamos a usted registrar esta partición de modo que las acciones referidas sean traspasadas a nuestro nombre. Nuestra nacionalidad es española y nuestros números de documentos de identidad son: Amparo Nuria Vilarrasa Andrés DNI n° 01381523 M y Luis Juan Vilarrasa Andrés DNI n° 50670954 E.

Para el efecto adjuntamos copias legalizadas de la partida de defunción de nuestra madre, y el libro de Familia en el que constamos como sus hijos, así como su testamento.

Se servirá usted tomar nota de nuestra transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Muy atentamente

  
 Amparo Nuria Villarasa Andrés

  
 Luis Juan Vilarrasa Andrés

Tomo/Tom: 00175

REGISTROS CIVILES ESPAÑA

Registro Civil de/Registre Civil de Valencia
Sección/Secció 3ª Certificación Literal
Certificació Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :
(8-6) Nombre : MILAGROS
(7-6) Primer Apellido : ANDRES
(7-6) Segundo Apellido : RICART
(10-1-1-1) DNI : 19555352Q
Sexo : (3-4-2) MUJER
(8-6-1) hijo de : FELIPE (8-6-2) y de : AMPARO
(4-1) Estado : (4-1-7) VIUDA (6-1) Nacionalidad : ESPAÑA
(9-7-6) Nacido el día : treinta y uno de julio de mil novecientos veintitrés.
(2-4-6) Lugar de nacimiento : VALENCIA
(2-1-1-3) Provincia : VALENCIA
(2-1-1) País : ESPAÑA
(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : C/ PLZ. LEGION ESPAÑOLA, 13
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia : VALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
(5-3) DEFUNCIÓN:
(9-9) Día : veintidós de junio de dos mil nueve
(9-4-4) Hora : quince horas treinta y tres minutos
(2-6) Lugar : HOSPITAL 9 DE OCTUBRE
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia : VALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
El enterramiento será en : INCINERACION (2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3)
Provincia : VALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
DECLARACIÓN DE
D./Dña : PEDRO IRANZO SORIANO - FUNERARIO
Domicilio (2-1-3-6) : C/ VALLE DE LA BALLESTERA, 69
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia : VALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
COMPROBACIÓN
Médico D./Dña : MARIA DEL MAR GARCIA MARTIN
Colegiado núm. : 4775 Número del parte : 001538232
Hora : trece horas dieciseis minutos
Fecha : veintitrés de junio de dos mil nueve

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : MARIA - VICTORIA SÁNCHEZ - HUET OLCINA
Secretario D./Dña : ISABEL LLORIS GUANTER

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo 00175 página 275 de la Sección 3ª de este Registro Civil.

CERTIFIQUE que el present certificat literal expedit amb l'autorització prevista en l'article 26 del Reglament del Registre Civil, conté la reproducció íntegra de l'assentament corresponent que obra en el tom 00175 página 275 de la Secció 3ª d'este Registre Civil.

Valencia , tres de julio de dos mil nueve
València , tres de juliol de dos mil nou

[Signature]
D./Dña CARMEN SEGURA GARCÍA. Funcionario Delegado / Funcionari Delegat

9/2013



BV1238511



<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO</b>	<b>REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD</b>
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	Correo: c/ San Bernardo, 45 Ventanilla: Plaza Jacinto Benavente, 3 Tfnos: 913 902 000 / 902 007 214

CERTIFICACIÓN Serie FCO VE N. 197900030497 14/08/2009 Página 1

Esta certificación carece de validez si presenta cualquier tipo de raspadura, enmienda o tachadura. Los datos son los existentes en el Registro, pudiendo no coincidir con la partida de defunción.

Primer apellido del causante: <b>ANDRÉS</b>		Segundo apellido del causante: <b>RICART</b>	Nombre: <b>MILAGROS</b>
Fecha de nacimiento: <b>31.07.1923</b>		Lugar de nacimiento: <b>VALENCIA</b>	Provincia (o Estado): <b>VALENCIA</b>
Nombre del padre: <b>FELIPE</b>		Nombre de la madre: <b>AMPARO</b>	Fecha de defunción: <b>22.06.2009</b>
Sexo: <b>MUJER</b>	Estado civil: <b>CASADA</b>	Apellidos y nombre del cónyuge: <b>VILARRASA ALSINA, LUIS</b>	

Consultados los antecedentes del Registro por el funcionario correspondiente, resulta que la persona arriba expresada **OTORGÓ TESTAMENTO:**

07.06.1979 ANTE: GARCIA JIMENEZ, CASIMIRO,  
EN: MARBELLA (MALAGA) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*  
11.06.1973 ANTE: MONEDERO GIL, FRANCISCO JAVIER,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*  
12.07.1972 ANTE: MONEDERO GIL, FRANCISCO JAVIER,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*  
04.10.1969 ANTE: MANTILLA AGUIRRE, JUAN,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*  
21.02.1968 ANTE: ARENALES ARAGON, JOSE,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

MINISTERIO DE JUSTICIA  
14 AGO 2009  
REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

CONTINUA

LEONOR FERNÁNDEZ CASTAÑÓN

Fdo.: María Ángeles Alcalá Díaz

 <b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO</b>	<b>REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES</b>	Correo: c/ San Bernardo, 45 Ventanilla: Plaza Jacinto Benavente, 3 Tfños: 913 902 000 / 902 007 214

CERTIFICACIÓN Serie FC0 VE N. 197900030497 14/08/2009 Página 2

Esta certificación carece de validez si presenta cualquier tipo de raspadura, enmienda o tachadura. Los datos son los existentes en el Registro, pudiendo no coincidir con la partida de defunción.

Primér apellido del causante: <b>ANDRÉS</b>		Segundo apellido del causante: <b>RICART</b>	Nombre: <b>MILAGROS</b>
Fecha de nacimiento: <b>31.07.1923</b>		Lugar de nacimiento: <b>VALENCIA</b>	Provincia (o Estado): <b>VALENCIA</b>
Nombre del padre: <b>FELIPE</b>		Nombre de la madre: <b>AMPARO</b>	Fecha de defunción: <b>22.06.2009</b>
Sexo: <b>MUJER</b>	Estado civil: <b>CASADA</b>	Apellidos y nombre del cónyuge: <b>VILARRASA ALSINA, LUIS</b>	

Consultados los antecedentes del Registro por el funcionario correspondiente, resulta que la persona arriba expresada **OTORGÓ TESTAMENTO:**

25.05.1964 ANTE: MONEDERO GIL, FRANCISCO JAVIER,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
 14 AGO 2009  
 FECHA DEL SELLO DE LA OFICINA  
 REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

FIN DE LA CERTIFICACION

MADRID

*[Signature]*  
 EL DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS Y DEL NOTARIADO  
 Fdo.: María Ángeles Alcalá Díaz POR DELEGACIÓN DE FIRMA

18

BV1238512



DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES

/2013



Sr/Sra.  
LUIS JUAN VILARRASA ANDRES  
AVDA. REINO DE VALENCIA 16 3 9  
46005, VALENCIA  
(VALENCIA)

En respuesta a su solicitud, se adjunta el Certificado de Actos de Última Voluntad del causante: MILAGROS ANDRES RICART

*[Handwritten signature]*

Jacinto Benavente, 3  
28012, MADRID  
TEL.:  
FAX:

06/2012

NOT. EXCLUSIVO PARA EXHIBITIVOS NOTARIALES

N.º 85120 95



BF3126598  
RAFAEL REQUENA CABO  
NOTARIO  
C/ ANTONIO HERRERO  
EDF. ALBATROS - PLANTA BAJA  
29607 MARBELLA (MÁLAGA)  
TIF. 95.2764161

Numero mil doscientos veintiseis.-----

----- Testamento abierto :-----

En la URBANIZACION SITIO DE CALAUCONDA, del término de MIJAS, a siete de Junio de mil novecientos setenta y nueve.-----

Ante mi, D. CASIMIRO GARCIA JIMENEZ, notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Marbella,-----

----- C O M P A R E C E :-----

DOÑA MILAGROS ANDRES RICART, mayor de edad, casada, - labores y con domicilio en el que estoy constituido.

D.N.I. número 19.555.352.-----

Considero capaz de testar a la compareciente a quién, conozco.-----

Ante los testigos instrumentales Don Alan Faure, Don José Aguilar Vico y Doña Manuela Ramirez Utrera, - - -

- - - - - mayores de edad, vecinos de Mijas, que aseguran conocerle, creerle capaz y no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones legales, por lo que los considero idóneos, la testadora,-----

----- M A N I F I E S T A :-----

Que es natural de Valencia, hija de los esposos difuntos Felipe y Amparo y que de su matrimonio, único contraído con Don Luis Vilarrasa Alsina, tiene y le viven dos hijos, llamados: Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa



BV1238513

9



VALLE DEL CAUCA



/2013

Andrés. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ DISPONE : \_\_\_\_\_

I.- Declara profesar la religión católica, apostólica y romana, fé y creencias en las que ha vivido, vive y protesta morir, dejando a la libre determinación de su esposo, y en defecto de él, de sus hijos, todo lo relativo a la parte espiritual y pios sufragios que se digan por el bien de su alma. \_\_\_\_\_

Ordena la testadora que se cumplan las instrucciones que sobre el particular dejará establecidas por escrito autógrafo del mismo. \_\_\_\_\_

II.- Lega el tercio de libre disposición de sus bienes, en pleno dominio, a su esposo Don Luis Vilarrasa Alsina. \_\_\_\_\_

III.- Lega y confirma a su referido esposo la cuota legal usufructuaria que al mismo corresponde en la herencia de la otorgante. \_\_\_\_\_

IV.- Instituye y nombra por sus universales herederos de todos sus bienes, derechos y acciones, por partes iguales a sus dos hijos, Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa Andrés, con sustitución vulgar en favor de sus descendientes respectivos. \_\_\_\_\_

V.- Por el presente revoca y anula sus testamentos anteriores. \_\_\_\_\_

Tiene lugar este acto a las trece horas, diez minutos. \_\_\_\_\_

Leído por mí, el notario, este testamento en alta voz a la testadora y testigos, por la renuncia de todos al derecho que les advertí tenían de hacerlo por sí, lo encuentra conforme, consiente .

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO

BF3126599



06/2012

La testador y firman todos.-----

De conocer al testador, del contenido de este testamento otorgado en unidad de acta y extendido en dos folios de clase octava, números el del presente y su anterior en orden, y del cumplimiento de las formalidades legales, yo, el notario, doy fé.

Siguen las firmas de los comparecientes.  
signado: Casimiro Garcia Jimenez, rubricado y sellado.-----

Nota: Al siguiente dia de su autorizacion, remiti el parte prevenido al Sr. Decano.-DOY FE.-  
Casimiro Garcia Jimenez, rubricado.-----



ES COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA EXACTA de su matriz, donde queda anotada. Yo, Rafael Requena Cabo, como titular interino del Archivo General de Protocolo y conforme al articulo 110.1 de la Ley 24/2001, para su remisión al Notario de Valencia Don Jose Luis Pavia Sanz.

Esta copia electrónica solamente tiene validez para la finalidad respecto de la cual fue solicitada, que es su entrega al hijo y heredero Don Luis-Juan Villarrasa Andres. En MARBELLA, a dieciseis de Abril de dos mil trece. DOY FE. -----

"ES TRASLADO EXACTO A PAPEL de la copia expedida y firmada electrónicamente por el Notario del Archivo General de Protocolo de Marbella don RAFAEL REQUENA CABO, de la escritura autorizada por el Notario de Marbella don CASIMIRO GARCIA JIMENEZ, el dia siete de junio del año 1979, número 1226 de Protocolo.

Y yo, JOSE-LUIS PAVIA SANZ Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia con residencia en dicha ciudad como destinatario de dicha copia electrónica y conforme al articulo 17 bis párrafos 4º y 5º de la Ley del Notariado, extendo el traslado en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales serie y números el del presente y el anterior en orden correlativo, el dia dieciseis de abril del año dos mil trece. De todo lo cual DOY FE:

9/2013



ESPANOLA



BV123851

10

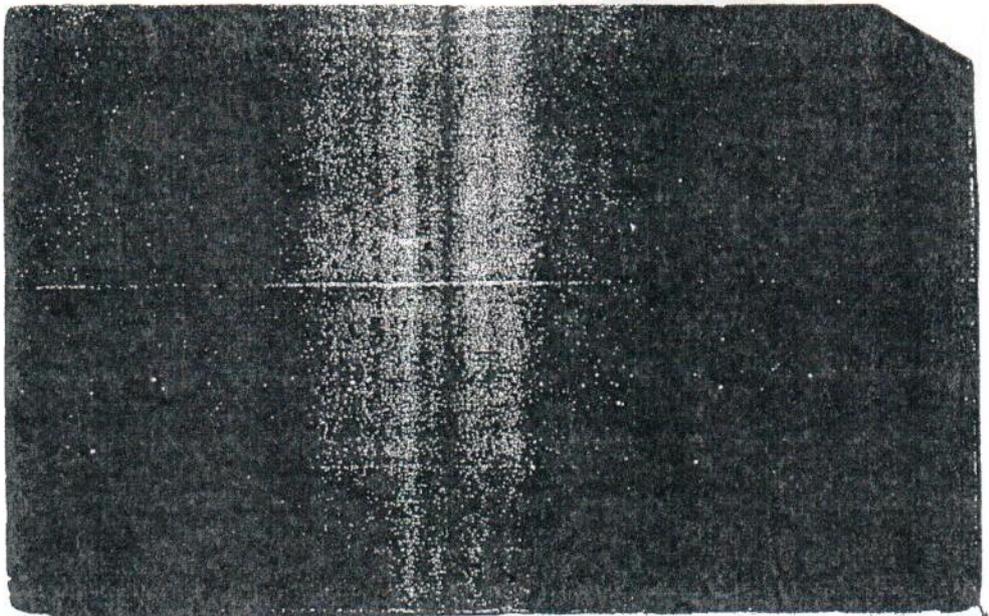


*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LIBRO  
DE LA  
FAMILIA

(No serán considerados como modelo oficial los ejemplares que no lleven el sello del Ministerio de Justicia)

Sello  
del Ministerio  
de Justicia



BV1238515



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO  
Quito - Ecuador

9/2013



FOLIO 136  
REGISTRO CIVIL DE  
MINERALES

MATRIMONIO

Celebrado el día 26 de Mayo  
entre Eny Marjory Aguayo

Nacido el día 26 de septiembre  
en Laureles provincia de Pinar  
hijo de Albino  
y de Clarisa  
vecino de Laureles provincia de Pinar  
calle o plaza de San núm. 81  
Profesión industrial  
Estado civil soltero  
(1)

(1) Si hubiesen otorgado con asistencia notarial, se indicará la fecha de la escritura, lugar, hora y nombre del Notario autorizante. En caso contrario, se hará constar que no se otorgaron capitulaciones matrimoniales.

MONIO

de mil novecientos cuarenta y cinco  
Marjory Brindis Rivart

Nacida el día 26 de septiembre  
en Laureles provincia de Pinar  
hija de Albino  
y de Clarisa  
vecina de Laureles provincia de Pinar  
calle o plaza de San núm. 81  
Profesión industrial  
Estado civil soltera



E. Encargado del Registro  
[Signature]

**Maridos**

Don Suis Vilanova y Alsina  
falleció en Mijas provincia de Málaga  
el 20 de Diciembre de 19 79



El Encargado del Registro, RSM

**Mujer**

Doña \_\_\_\_\_  
falleció en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
otorgó testamento \_\_\_\_\_

Tomo \_\_\_\_\_ Registro Civil de \_\_\_\_\_  
pág. \_\_\_\_\_ El Encargado del Registro,

(Sello)

**Posteriores nupcias**

Registro Civil de \_\_\_\_\_ Tomo \_\_\_\_\_  
Pueblo de \_\_\_\_\_ Pág. \_\_\_\_\_  
Provincia de \_\_\_\_\_  
**Matrimonio**

Celebrado el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil nove-  
cientos \_\_\_\_\_ entre D. \_\_\_\_\_ de  
nacimiento \_\_\_\_\_, nacido el día \_\_\_\_\_ de  
de 19 \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
Hijo de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_  
vecino de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle o plaza de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
soltero o viudo de \_\_\_\_\_  
(1) \_\_\_\_\_

y Doña \_\_\_\_\_, nacido  
el día \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ Hijo  
de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ vecino  
de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle o plaza de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
soltera o viuda de \_\_\_\_\_

El Encargado del Registro,

Fotografía

(1) Si hubiese otorgado capitulaciones matrimoniales, las se indicará la fecha de la escritura, lugar del otorgamiento y nombre del Notario autor. Caso contrario, se hará constar que no se otorgaron capitulaciones matrimoniales.

BV1238516

12



NOTARIA CUARTA  
RÓMULO JOSELITO BALLO  
Quito - Ecuador

9/2013

1

Hijo

Nombre Delmarado Flores  
Apellidos Scarra Andre  
Hijo de Qui de Ar  
Nació el día 24 de Julio del año 1950  
en Valencia provincia de id

Tomo 280  
Pag. 11  
Registro Civil de Quintero Mej



Encargado del Registro

Falleció el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_  
en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
Tomo \_\_\_\_\_  
Pag. \_\_\_\_\_  
Registro Civil de \_\_\_\_\_  
Observaciones \_\_\_\_\_  
El Encargado del Registro,

(señala)

- 8 -

2

Hijo

Nombre Luis Juan  
Apellidos Blavida Acosta  
Hijo de Acosta y María Loreto  
Nació el día 7 de enero del año 1954  
en Valencia provincia de id

Tomo 604  
Pag. 245  
Registro Civil de id



Encargado del Registro

Falleció el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_  
en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
Tomo \_\_\_\_\_  
Pag. \_\_\_\_\_  
Registro Civil de \_\_\_\_\_  
Observaciones \_\_\_\_\_  
El Encargado del Registro,

(señala)

- 9 -

Handwritten signature

DOY FE: Que es COPIA LITERAL de su matriz en donde queda anotada. Y a instancia de la otorgante, según actúa, la libro en once folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los diez anteriores en orden correlativo, de la misma serie. En VALENCIA, a catorce de Mayo del año dos mil catorce. -



*[Handwritten signature]*





=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA  
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA



Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público otorgado ante

This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued by

**D. MIGUEL MALDONADO CHIARRI**  
 Notario de VALENCIA

Notary of VALENCIA  
 el día 22/04/2014 con el número 646 de su protocolo  
 on with the number

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	ESPAÑA
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. MIGUEL MALDONADO CHIARRI has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> VALENCIA at / à	<b>6. el día</b> 16/06/2014 the / le
<b>7. por</b> EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	<b>RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de La COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe</b>
<b>8. bajo el número</b> N9101/2014/011838 No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:



D. Simeón Ribelles Durá  
 Secretario

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:0Ld8-uxvt-FA/u-H460

-----  
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:0Ld8-uxvt-FA/u-H460

-----  
 Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de verification de l'Apostille: NA:0Ld8-uxvt-FA/u-H460

SN5367391



# Plywood Ecuatoriana S.A.

Quito, 24 de Julio 2014.

Señores

Superintendencias de Compañías

Ciudad.

Mediante la presente informamos que según consta en la partida de defunción adjunta de la fallecida Milagros Andres Ricart quien poseyó 176.284 ( ciento setenta y seis mil doscientas ochenta y cuatro ) acciones ordinarias y nominativas de USD 1 ( UN DÓLAR ).

Se procede a sentar en el libro de accionistas la transferencia de acciones a sus únicos hijos registrados, Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa Andrés según el libro de familia adjunto, acciones las cuales son asignadas equitativamente según testamento adjunto, quedando registrado 88.142 (ochenta y ocho mil ciento cuarenta y dos ) acciones ordinarias y nominativas de USD 1 ( UN DÓLAR ) a cada uno de sus hijos.

Atentamente

Martin Rivas

Presidente

Plywood Ecuatoriana S.A.

PAVÍA Y MALDONADO  
NOTARIOS  
S. C. P.

2014 - 17 - 01 - 04 - D  
FACTURA N°

1



*Miguel Maldonado Chiarri*

Notario

Pintor Sorolla, 13 -2.º - 2.ª  
46002 Valencia

Tel. 963 50 91 60  
Fax 963 53 32 93

*ACTA PROTOCOLIZACION*

**A Favor de:**

*VILARRASA ANDRÉS, AMPARO NURIA  
VILARRASA ANDRES, LUIS JUAN*



BV1238506

2

9/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR


 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO  
 Guano - Ecuador

NUMERO: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS. -----

En la Ciudad de Valencia, a veintidós de abril  
de dos mil catorce. -----

Ante mí, **MIGUEL MALDONADO CHIARRI**, Notario del  
Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta  
ciudad, -----

COMPARECE: -----

**DOÑA AMPARO-NURIA VILARRASA ANDRÉS**, mayor de  
edad, casada, médico, vecina de Majadahonda  
(Madrid), con domicilio en la Avenida de Los  
Claveles nº 23-2º-C. -----

De nacionalidad española. Con D.N.I./N.I.F.  
número **01.381.523-M**. -----

Constan las circunstancias personales de sus  
manifestaciones, y le identifico por su documento  
oficial de identificación personal reseñado, que me  
exhibe y le devuelvo. -----

INTERVIENE: -----

1º) - En su propio nombre y derecho. -----

2º) - Y, además, en nombre y representación de  
su hermano **DON LUIS-JUAN VILARRASA ANDRES**, mayor de  
edad, casado, vecino de esta ciudad de Valencia,

domiciliado en la calle Albacete, nº 52, (46007),  
de nacionalidad española y con D.N.I. y N.I.F.  
número 50.670.954-E. -----

Actúa en uso del poder que verbalmente alega  
tener conferido del mismo; sin que lo pueda  
acreditar documentalmente. -----

Yo, el Notario, advierto a la compareciente de  
la necesidad de que la nombrada persona  
representada ratifique el otorgamiento de este  
instrumento público para la plena eficacia jurídica  
del mismo; de lo cual queda enterada, mostrándose  
conforme e insistiendo, no obstante y por razones  
de urgencia alegada, en la autorización del mismo.

Tiene según interviene, a mi juicio, capacidad  
y legitimación bastantes para instar la presente  
**ACTA DE MANIFESTACIONES y PROTOCOLIZACIÓN**, y al  
efecto, -----

**ME EXHÍBE Y ENTREGA;** y a sus ruegos protocolizo  
con esta Acta matriz, para su traslado a las copias  
que de la misma se libren: -----

1º.- Una carta dirigida al Representante Legal  
de PLYWOOD ECUATORIANA, S.A., continente de la



INSTRUMENTOS



BV1238507



P.G

DR ROMULO JOSE LITO FALLO  
Quito - Ecuador

voluntad y mandato de la compareciente y su representado hermano. -----

2°.- Y certificados de defunción y últimas voluntades de su difunta madre, doña Milagros Andrés Ricart, Libro de Familia y copia autorizada de su último testamento; de cuyos documentos obtengo fotocopia con valor de testimonio, que incorporo a esta Acta. -----

**SOLICITA:** -----

De mí, el Notario, que acepto, que recoja por la presente Acta, para que quede constancia fehaciente de las mismas, las siguientes manifestaciones que a continuación efectúa bajo su responsabilidad y pena de falsedad en documento público. -----

**MANIFESTACIONES:** -----

Que respecto de la declaración de voluntad que contiene la referida carta exhibida y entregada, la compareciente, obrando por sí y en representación de su hermano, en este acto y por este instrumento público reitera su conformidad y presta su consentimiento. -----

**DECLARACIONES:** -----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que:

1º.- Con arreglo a la documentación exhibida y entregada relativa a doña Milagros Andrés Ricart, así como con arreglo a las leyes vigentes del Reino de España en materia de sucesiones hereditarias; de doña Milagros Andrés Ricart son herederos, por partes iguales, sus dos únicos hijos doña Amparó Nuria y don Luis-Juan Vilarrasa Andrés. -----

2º.- He cumplido con la obligación de identificación del "titular real" que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, mediante preguntar a la compareciente por el "titular real" de la operación jurídica que se formaliza por este documento público, resultando de sus manifestaciones que la propia compareciente y su representado hermano son los "titulares reales" de la operación. -----

**AUTORIZACION:** -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos y los de su representado hermano a los ficheros automatizados



REPUBLICA



BV1238508



9/2013

existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Leído por mí este instrumento público a la compareciente por su elección, por renuncia de su derecho a hacerlo por sí misma, de que le he advertido y no ha usado, según interviene lo encuentra conforme con su voluntad, en su contenido se ratifica y firma. -----

De que este instrumento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la interviniente; y de cuanto contiene este instrumento público, extendido en tres folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos anteriores en orden correlativo, de la misma serie, **DOY FE.** -----

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89. DOCUMENTO SIN CUANTÍA. -----

Siguen las firmas. Signado. MIGUEL MALDONADO CHIARRI. Rubricado y sellado. -----

**DILIGENCIA:** En la Ciudad de Valencia, a **catorce de mayo de dos mil catorce.** -----

Ante mí, **MIGUEL MALDONADO CHIARRI**, Notario

autorizante de la precedente escritura, -----

COMPARECE: -----

DON LUIS-JUAN VILARRASA ANDRES, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad de Valencia, domiciliado en la calle Albacete, nº 52, (46007), de nacionalidad española y con D.N.I. y N.I.F. número 50.670.954-E. -----

Constan las circunstancias personales de sus manifestaciones, y le identifico por su documento oficial de identificación personal reseñado, que me exhibe y le devuelvo. -----

INTERVIENE: -----

En su propio nombre y derecho. -----

Tiene, a mi juicio, capacidad y legitimación bastantes para otorgar esta diligencia de **RATIFICACIÓN, ADHESIÓN A PRESTACIÓN DE CONSENTIMIENTO, ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN.** -----

Leo a la compareciente la precedente Acta por su elección, por renuncia de su derecho a hacerlo por sí mismo, de que le he advertido y no ha usado, y enterado de su contenido, -----

DICE: -----



BV1238509

DR. RÓMULO JOSELITO PALLÓ  
Quito - Ecuador

9/2013

PRIMERO.- Que RATIFICA la actuación de su hermana doña Amparo-Nuria Vilarrasa Andrés en la precedente Acta por mí autorizada, quien efectivamente tenía conferido poder verbal del compareciente. -----

SEGUNDO.- Y que respecto de la declaración de voluntad que contiene la carta referida en la precedente Acta y protocolizada con la misma, el compareciente ACEPTA Y APRUEBA íntegramente el contenido de dicha carta, que firma en este acto a mi presencia ADHIRIÉNDOSE A LA PRESTACIÓN DE CONSENTIMIENTO. -----

OTORGAMIENTO: -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Leída por mí esta diligencia al compareciente por su elección, por renuncia de su derecho a

hacerlo por sí mismo, del que le he advertido y no ha usado, la encuentra conforme con su voluntad, en su contenido se ratifica y firma. -----

**AUTORIZACION:** -----

De que el consentimiento ha sido libremente prestado; de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante; y de cuanto contiene esta diligencia, extendida en el último folio del Acta que la motiva y a continuación de la misma, y en otros dos folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y el anterior en orden correlativo, de la misma serie, **DOY FE.** Está la firma del compareciente.- Signado: Miguel Maldonado Chiarri.- Rubricado y sellado. -----

**SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS**

- . ----- .
- . ----- .
- . ----- .
- . ----- .
- . ----- .
- . ----- .

BV1238510



ESTADO ESPAÑOL



9/2013

Valencia, España  
 Señor  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 PLYWOOD ECUATORIANA S.A  
 Presente

De nuestras consideraciones:

Nosotros, Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa Andrés, únicos hijos de la fallecida Milagros Andrés Ricart, según consta en la partida de defunción que adjuntamos, de acuerdo a nuestra voluntad y de conformidad con la legislación española a la que estamos sometidos, por medio de la presente dejamos constancia y comunicamos a usted que hemos acordado la partición, en partes iguales, de la totalidad de las acciones que poseyó nuestra madre en la compañía de su representación. En consecuencia, solicitamos a usted registrar esta partición de modo que las acciones referidas sean traspasadas a nuestro nombre. Nuestra nacionalidad es española y nuestros números de documentos de identidad son: Amparo Nuria Vilarrasa Andrés DNI n° 01381523 M y Luis Juan Vilarrasa Andrés DNI n° 50670954 E.

Para el efecto adjuntamos copias legalizadas de la partida de defunción de nuestra madre, y el libro de Familia en el que constamos como sus hijos, así como su testamento.

Se servirá usted tomar nota de nuestra transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Muy atentamente

  
 Amparo Nuria Villarasa Andrés

  
 Luis Juan Vilarrasa Andrés

Tomo/Tom: 00175

REGISTROS CIVILES ESPAÑA

Registro Civil de/Registre Civil de Valencia
Sección/Secció 3ª Certificación Literal
Certificació Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO:
(8-6) Nombre: MILAGROS
(7-6) Primer Apellido: ANDRES
(7-6) Segundo Apellido: RICART
(10-1-1-1) DNI: 19555352Q
Sexo: (3-4-2) MUJER
(8-6-1) hijo de: FELIPE (8-6-2) y de: AMPARO
(4-1) Estado: (4-1-7) VIUDA (6-1) Nacionalidad: ESPAÑA
(9-7-6) Nacido el día: treinta y uno de julio de mil novecientos veintitrés.
(2-4-6) Lugar de nacimiento: VALENCIA
(2-1-1-3) Provincia: VALENCIA
(2-1-1) País: ESPAÑA
(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6): C/ PLZ. LEGION ESPAÑOLA, 13
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia: VALENCIA (2-1-1) País: ESPAÑA
(5-3) DEFUNCIÓN:
(9-9) Día: veintidós de junio de dos mil nueve
(9-4-4) Hora: quince horas treinta y tres minutos
(2-6) Lugar: HOSPITAL 9 DE OCTUBRE
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia: VALENCIA (2-1-1) País: ESPAÑA
El enterramiento será en: INCINERACION (2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3)
Provincia: VALENCIA (2-1-1) País: ESPAÑA
DECLARACIÓN DE
D./Dña: PEDRO IRANZO SORIANO - FUNERARIO
Domicilio (2-1-3-6): C/ VALLE DE LA BALLESTERA, 69
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia: VALENCIA (2-1-1) País: ESPAÑA
COMPROBACIÓN
Médico D./Dña.: MARIA DEL MAR GARCIA MARTIN
Colegiado núm.: 4775 Número del parte: 001538232
Hora: trece horas dieciseis minutos
Fecha: veintitrés de junio de dos mil nueve

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña: MARIA - VICTORIA SÁNCHEZ - HUET OLCINA
Secretario D./Dña: ISABEL LLORIS GUANTER

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo 00175 página 275 de la Sección 3ª de este Registro Civil.

CERTIFIQUE que el present certificat literal expedit amb l'autorització prevista en l'article 26 del Reglament del Registre Civil, conté la reproducció íntegra de l'assentament corresponent que obra en el tom 00175 página 275 de la Secció 3ª d'este Registre Civil.

Valencia, tres de julio de dos mil nueve
València, tres de juliol de dos mil nou

[Signature]
D./Dña CARMEN SEGURA GARCÍA. Funcionario Delegado / Funcionari Delegat

9/2013



BV1238511



<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO</b>	<b>REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD</b>
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	Correo: c/ San Bernardo, 45 Ventanilla: Plaza Jacinto Benavente, 3 Tfnos: 913 902 000 / 902 007 214

CERTIFICACIÓN Serie FCO VE N. 197900030497 14/08/2009 Página 1

Esta certificación carece de validez si presenta cualquier tipo de raspadura, enmienda o tachadura. Los datos son los existentes en el Registro, pudiendo no coincidir con la partida de defunción.

Primer apellido del causante: <b>ANDRÉS</b>		Segundo apellido del causante: <b>RICART</b>	Nombre: <b>MILAGROS</b>
Fecha de nacimiento: 31.07.1923		Lugar de nacimiento: VALENCIA	Provincia (o Estado): VALENCIA
Nombre del padre: <b>FELIPE</b>		Nombre de la madre: <b>AMPARO</b>	Fecha de defunción: 22.06.2009
Sexo: <b>MUJER</b>	Estado civil: <b>CASADA</b>	Apellidos y nombre del cónyuge: <b>VILARRASA ALSINA, LUIS</b>	

Consultados los antecedentes del Registro por el funcionario correspondiente, resulta que la persona arriba expresada **OTORGÓ TESTAMENTO:**

07.06.1979 ANTE: GARCIA JIMENEZ, CASIMIRO,  
EN: MARBELLA (MALAGA) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*  
11.06.1973 ANTE: MONEDERO GIL, FRANCISCO JAVIER,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*  
12.07.1972 ANTE: MONEDERO GIL, FRANCISCO JAVIER,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*  
04.10.1969 ANTE: MANTILLA AGUIRRE, JUAN,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*  
21.02.1968 ANTE: ARENALES ARAGON, JOSE,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

MINISTERIO DE JUSTICIA  
14 AGO 2009  
REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

CONTINUA

LEONOR FERNÁNDEZ CASTAÑÓN

Fdo.: María Ángeles Alcalá Díaz

 <b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO</b>	<b>REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES</b>	Correo: c/ San Bernardo, 45 Ventanilla: Plaza Jacinto Benavente, 3 Tfños: 913 902 000 / 902 007 214

CERTIFICACIÓN Serie FC0 VE N. 197900030497 14/08/2009 Página 2

Esta certificación carece de validez si presenta cualquier tipo de raspadura, enmienda o tachadura. Los datos son los existentes en el Registro, pudiendo no coincidir con la partida de defunción.

Primér apellido del causante: <b>ANDRÉS</b>		Segundo apellido del causante: <b>RICART</b>	Nombre: <b>MILAGROS</b>
Fecha de nacimiento: <b>31.07.1923</b>		Lugar de nacimiento: <b>VALENCIA</b>	Provincia (o Estado): <b>VALENCIA</b>
Nombre del padre: <b>FELIPE</b>		Nombre de la madre: <b>AMPARO</b>	Fecha de defunción: <b>22.06.2009</b>
Sexo: <b>MUJER</b>	Estado civil: <b>CASADA</b>	Apellidos y nombre del cónyuge: <b>VILARRASA ALSINA, LUIS</b>	

Consultados los antecedentes del Registro por el funcionario correspondiente, resulta que la persona arriba expresada **OTORGÓ TESTAMENTO:**

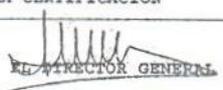
25.05.1964 ANTE: MONEDERO GIL, FRANCISCO JAVIER,  
EN: MADRID (MADRID) (TESTAMENTO ABIERTO)

\*\*\*\*\*

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
 14 AGO 2009  
 FECHA DEL SELLO DE LA OFICINA  
 REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

FIN DE LA CERTIFICACION

MADRID

  
 Fdo.: María Ángeles Alcalá Díaz  
 POR DELEGACIÓN DE FIRMA

18

BV1238512

/2013



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO  
SUBDIRECCION GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES



Sr/Sra.  
LUIS JUAN VILARRASA ANDRES  
AVDA. REINO DE VALENCIA 16 3 9  
46005, VALENCIA  
(VALENCIA)

En respuesta a su solicitud, se adjunta el Certificado de Actos de Última Voluntad del causante: MILAGROS ANDRES RICART

*[Handwritten signature]*

Jacinto Benavente, 3  
28012, MADRID  
TEL.:  
FAX:

06/2012

NOT. EXCLUSIVO PARA EXHIBITIVOS NOTARIALES

N.º 85120 95



BF3126598  
RAFAEL REQUENA CABO  
NOTARIO  
C/ ANTONIO HERRERO  
EDF. ALBATROS - PLANTA BAJA  
29607 MARBELLA (MÁLAGA)  
TEL. 95.2764161

Numero mil doscientos veintiseis. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Testamento abierto : \_\_\_\_\_

En la URBANIZACION SITIO DE CALAUCONDA, del término de MIJAS, a siete de Junio de mil novecientos setenta y nueve. \_\_\_\_\_

Ante mi, D. CASIMIRO GARCIA JIMENEZ, notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Marbella, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ COMPARECE : \_\_\_\_\_

DOÑA MILAGROS ANDRES RICART, mayor de edad, casada, - labores y con domicilio en el que estoy constituido.

D.N.I. número 19.555.352. \_\_\_\_\_

Considero capaz de testar a la compareciente a quién, conozco. \_\_\_\_\_



Ante los testigos instrumentales Don Alan Faure, Don José Aguilar Vico y Doña Manuela Ramirez Utrera, - - -

- - - - - mayores de edad, vecinos de Mijas, que aseguran conocerle, creerle capaz y no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones legales, por lo que los considero idóneos, la testadora, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ MANIFIESTA : \_\_\_\_\_

Que es natural de Valencia, hija de los esposos difuntos Felipe y Amparo y que de su matrimonio, único contraído con Don Luis Vilarrasa Alsina, tiene y le viven dos hijos, llamados: Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa

BV1238513

9



VALLE DEL CAUCA



/2013

Andrés. \_\_\_\_\_

DISPONE : \_\_\_\_\_

I.- Declara profesar la religión católica, apostólica y romana, fé y creencias en las que ha vivido, vive y protesta morir, dejando a la libre - determinación de su esposo, y en defecto de él, - de sus hijos, todo lo relativo a la parte espiritual y pios sufragios que se digan por el bien de su alma. \_\_\_\_\_

Ordena la testadora que se cumplan las instrucciones que sobre el particular dejará establecidas por escrito autógrafo del mismo. \_\_\_\_\_

II.- Lega el tercio de libre disposición de sus bienes, en pleno dominio, a su esposo Don Luis Vilarrasa Alsina. \_\_\_\_\_

III.- Lega y confirma a su referido esposo la cuota legal usufructuaria que al mismo corresponde en la herencia de la otorgante. \_\_\_\_\_

IV.- Instituye y nombra por sus universales herederos de todos sus bienes, derechos y acciones, por partes iguales a sus dos hijos, Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa Andrés, con sustitución vulgar en favor de sus descendientes respectivos. \_\_\_\_\_

V.- Por el presente revoca y anula sus testamentos anteriores. \_\_\_\_\_

Tiene lugar este acto a las trece horas, diez minutos. \_\_\_\_\_

Leído por mí, el notario, este testamento en alta voz a la testadora y testigos, por la renuncia de todos al derecho que les advertí tenían de hacerlo por sí, lo encuentra conforme, consiente .

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DICCIONARIO DE NOTARIOS

BF3126599



06/2012

La testador y firman todos.-----

De conocer al testador, del contenido de este testamento otorgado en unidad de acta y extendido en dos folios de clase octava, números el del presente y su anterior en orden, y del cumplimiento de las formalidades legales, yo, el notario, doy fé.

Siguen las firmas de los comparecientes.  
signado: Casimiro Garcia Jimenez, rubricado y sellado.-----

Nota: Al siguiente dia de su autorizacion, remiti el parte prevenido al Sr. Decano.-DOY FE.-  
Casimiro Garcia Jimenez, rubricado.-----



ES COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA EXACTA de su matriz, donde queda anotada. Yo, Rafael Requena Cabo, como titular interino del Archivo General de Protocolo y conforme al artículo 110.1 de la Ley 24/2001, para su remisión al Notario de Valencia Don Jose Luis Pavia Sanz.

Esta copia electrónica solamente tiene validez para la finalidad respecto de la cual fue solicitada, que es su entrega al hijo y heredero Don Luis-Juan Villarrasa Andres. En MARBELLA, a dieciseis de Abril de dos mil trece. DOY FE. -----

"ES TRASLADO EXACTO A PAPEL de la copia expedida y firmada electrónicamente por el Notario del Archivo General de Protocolo de Marbella don RAFAEL REQUENA CABO, de la escritura autorizada por el Notario de Marbella don CASIMIRO GARCIA JIMENEZ, el dia siete de junio del año 1979, número 1226 de Protocolo.

Y yo, JOSE-LUIS PAVIA SANZ Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia con residencia en dicha ciudad como destinatario de dicha copia electrónica y conforme al artículo 17 bis párrafos 4º y 5º de la Ley del Notariado, extendo el traslado en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales serie y números el del presente y el anterior en orden correlativo, el dia dieciseis de abril del año dos mil trece. De todo lo cual DOY FE:

9/2013



ESPANOLA



BV123851

10

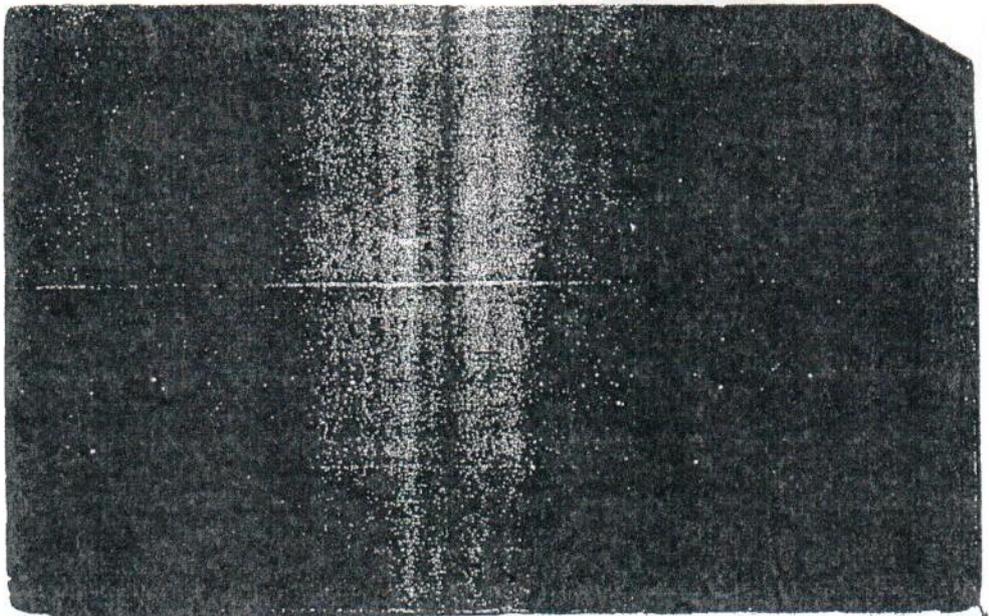


*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LIBRO  
DE LA  
FAMILIA

(No serán considerados como modelo oficial los ejemplares que no lleven el sello del Ministerio de Justicia)

Sello  
del Ministerio  
de Justicia



BV1238515



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO  
Quito - Ecuador

9/2013



FOLIO 136  
REGISTRO CIVIL DE  
MINISTROS

MATRIMONIO

Celebrado el día 26 de Mayo  
entre Eny Marjory Aguilar

Nacido el día de veintiseis  
en La Unión provincia de Pinar  
hijo de Albino  
y de Clara  
vecino de La Unión provincia de Pinar  
calle o plaza de San núm. 81  
Profesión industrial  
Estado civil casado  
(1)

(1) Si hubiesen otorgado con anterioridad matrimonial, se indicará la fecha de la escritura, lugar y nombre del Notario autorizante. En caso contrario, se hará constar que no se otorgaron capitulaciones matrimoniales.

MONIO

de mil novecientos veintiseis  
Marjory Marjory Aguilar

Nacida el día de veintiseis  
en La Unión provincia de Pinar  
hija de Albino  
y de Clara  
vecina de La Unión provincia de Pinar  
calle o plaza de San núm. 81  
Profesión industrial  
Estado civil casada



E. Encargado del Registro  
[Signature]

**Maridos**

Don Suis Vilanova y Alsina  
falleció en Mijas provincia de Málaga  
el 20 de Diciembre de 19 79



El Encargado del Registro, RSM.

**Mujer**

Doña \_\_\_\_\_  
falleció en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
otorgó testamento \_\_\_\_\_

Tomo \_\_\_\_\_ Registro Civil de \_\_\_\_\_  
Pag. \_\_\_\_\_ El Encargado del Registro,  
(Sello)

**Posteriores nupcias**

Registro Civil de \_\_\_\_\_ Tomo \_\_\_\_\_  
Provincia de \_\_\_\_\_ Pueblo de \_\_\_\_\_ Pág. \_\_\_\_\_  
**Matrimonio**

Celebrado el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil nove-  
cientos \_\_\_\_\_ entre D. \_\_\_\_\_ de  
de 19 \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
vecino de \_\_\_\_\_ Hijo de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_  
calle o plaza de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
soltero o viudo de \_\_\_\_\_  
(1) \_\_\_\_\_

y Doña \_\_\_\_\_, nacido \_\_\_\_\_  
el día \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ Hijo  
de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ vecino  
de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle o plaza de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
soltera o viuda de \_\_\_\_\_

El Encargado del Registro,

Fotografía

(1) Si hubiese otorgado capitulaciones matrimoniales, las se indicará la fecha de la escritura, lugar del otorgamiento y nombre del Notario autor. Caso contrario, se hará constar que no se otorgaron capitulaciones matrimoniales.

BV1238516

12



NOTARIA CUARTA  
RÓMULO JOSELITO BALLO  
Quito - Ecuador

9/2013

1

Hijo

Nombre Delmarado Flores

Apellidos Scarra Andrea

Hijo de Qui de Ar

Nació el día 24 de Julio del año 1950

en Valencia provincia de id

Tomo 280

Pag. 11 Registro Civil de Quintero Mej

Observaciones \_\_\_\_\_



Encargado del Registro

*[Signature]*

Falleció el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

Tomo \_\_\_\_\_

Pag. \_\_\_\_\_ Registro Civil de \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

El Encargado del Registro,

(señala)

- 8 -

2

Hijo

Nombre Luis Juan

Apellidos Blavida Acosta

Hijo de Acosta y Acosta

Nació el día 7 de enero del año 1954

en Valencia provincia de id

Tomo 604

Pag. 245 Registro Civil de id

Observaciones \_\_\_\_\_



Encargado del Registro

*[Signature]*

Falleció el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

Tomo \_\_\_\_\_

Pag. \_\_\_\_\_ Registro Civil de \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

El Encargado del Registro,

(señala)

- 9 -

*[Large handwritten signature]*

DOY FE: Que es COPIA LITERAL de su matriz en donde queda anotada. Y a instancia de la otorgante, según actúa, la libro en once folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los diez anteriores en orden correlativo, de la misma serie. En VALENCIA, a catorce de Mayo del año dos mil catorce. -



1/2

*[Handwritten signature]*





=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA  
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA



Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público otorgado ante

This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued by

**D. MIGUEL MALDONADO CHIARRI**  
 Notario de VALENCIA

Notary of VALENCIA  
 el día 22/04/2014 con el número 646 de su protocolo  
 on with the number

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	ESPAÑA
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. MIGUEL MALDONADO CHIARRI has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> VALENCIA at / à	<b>6. el día</b> 16/06/2014 the / le
<b>7. por</b> EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	<b>RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de La COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe</b>
<b>8. bajo el número</b> N9101/2014/011838 No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:



Quito, a 13 de Julio de 2014  
 ROMULO JOSELITO PALLO Q.  
 NOTARIO CUARTO  
 D. Simeón Ribelles Durá  
 Secretario

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:0Ld8-uxvt-FA/u-H460

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:0Ld8-uxvt-FA/u-H460

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de verification de l'Apostille: NA:0Ld8-uxvt-FA/u-H460

SN5367391